



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

---

**Coordinación General de Comunicación Social**

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

**Tarjeta Informativa Núm. 0102/2022**

**TARJETA INFORMATIVA**

**Toluca, Estado de México, 31 de agosto de 2022.-** En relación a la inquietud formulada por vecinos de la colonia San Bernardino, delegación Ciudad Universitaria, sobre el establecimiento de una unidad económica con giro de funeraria en la avenida José María Morelos y Pavón, el gobierno municipal de Toluca informa que recibió los documentos establecidos por el marco jurídico aplicable, a efecto de corroborar el cumplimiento de las exigencias legales y así estar en condiciones de, en su caso, emitir la licencia requerida.

En todos los casos, agrega el Ayuntamiento de Toluca, dicha solicitud de licencia de funcionamiento será sometida a votación en el Cabildo, en estricto apego al marco jurídico, a partir del expediente de petición presentado por un particular en el mes de octubre de 2021.

El pasado 16 de agosto fue enviado el expediente constituido para su revisión y mediante sesión de Cabildo se determinará, en su caso, la procedencia de la emisión de la licencia de funcionamiento.

Personal del gobierno municipal de Toluca ha mantenido diálogo con los ciudadanos que han manifestado su inquietud, salvaguardando en todo momento su derecho al ejercicio de los mecanismos legales ante las autoridades competentes, si así lo consideran.